



NÚMERO 2025070874

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 9 de diciembre de 2025, se ha dictado resolución 2025-1888 por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejel D. Eustasio Miguel Gómez Ladrón de Guevara, para la autorización del matrimonio civil entre Francisco José Delgado Beltrán e Isabel Gallego Fernández para el día 3 de enero de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega a 12 de diciembre de 2025

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez